DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2

Original Nº 1

ADENDA Nº 04 CONTRATO Nº 20/2012 – CELEBRADO CON LA FIRMA "GRIMEX S.A." LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D.Nº 242.628.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1.688 de fecha 26 de Diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma "**GRIMEX S.A." con RUC. Nº 80008378-4,** domiciliada en la Avda. Eusebio Ayala Nº 4438 c/ la Victoria de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Rautenberg Cuevas,** con Cédula de Identidad Nº 405.899, denominado en adelante el **CONTRATISTA,** denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, por Nota HDMRA Nº 299, de fecha 16 de Diciembre de 2014, remitida por el Dr. Luis Osvaldo Ligier, Director General del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, se solicita Adenda de Extensión de Vigencia del Contrato Nº 20/2012, suscripto con la firma GRIMEX, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "Adquisición de Alimentos para personas" I.D.Nº 242.628, considerando que el contrato aun no puede ejecutarse al 100% debido a diversas razones.----------

Que, la empresa afectada presentó su "CONFORMIDAD" en cuanto la ampliación solicitada, manteniendo los precios unitarios adjudicados, conforme a su oferta inicial.----------

Que, los pedidos se realizan dentro del plazo de doce meses posteriores a la firma de contratos, en concordancia con lo estipulado por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº 560 de fecha 26 de Diciembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente.----------

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 1.688 de fecha 26 de Diciembre del 2014, se aprueba la Ampliación de Vigencia del Contrato Nº 20/2012 suscripto con la firma "GRIMEX S.A." en el marco de la "Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012- "Adquisición alimentos para personas", convocado por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso dependiente de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.----------

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 06 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan ampliar el plazo de vigencia del Contrato Principal hasta el **30 de Junio de 2015.** ----------

GRIMEX S.A.
Import - Export

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre del 2014.----------

.....

Sr. Gustavo Rautenberg Cuevas
CONTRATISTA

GRIMEX S.A.
Import - Export

.....

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

.....

Sr. Sergio Ramon Barrios Heyn
CONTRATANTE

Dirección General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.